## **DECRETO # 484**

# H LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Pánuco, Zacatecas, del ejercicio 2018;
  - II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Pánuco, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 30 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3849/2019, de fecha 24 de octubre del 2019.



Cuerte Publica 2019

MENDO DE PARISO
Estado Analidos de Jorda Ser Control de Control de

Rulets de Impresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingress Modificado	Developado	Precaudado	Disrencia
		(h)	(3=1+2)	(6)	(6)	(606-5)
moues tos	1.478.000	0	1.478.000	858.436	856,436	-621.56
uotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	
antribuciones de Meioras	18,000	0	18,000	0	0	-18.00
erechos	2 844 133	3,465,000	6.309.133	835,197	835,197	-2,008.93
Productos	85,026	0	65,026	154,629	154,648	69.60
Corriente	85,026	0	85,026	154,629	154,648	69.6
Capital	0	0	0	0	0	
prowchamientos	108.026	0	108.026	537,050	537,050	429.02
Corriente	108.026	0	108,026	537,050	537,050	429.0
Capital			0	100000000000000000000000000000000000000		
ngresos por Ventas de Bienes y Servicios	24	0	24	234,583	234,583	234.5
articipaciones y Aportaciones	44 300 053	10.437.086	54,737,139	53,368,891	53,368,891	9,068,8
ransferencias. Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3	150,000	150,003	420,099	420,099	420,0
ngresos Derivados de Financiamientos	6	0	6	1.300.000	1,300,000	1,299.9
Total	48,833,271	14,052,086	62,885,357	57,704,886	57,706,905	
	-			ingresos exce	edentes'	8,873,63

Estado Aralífico de Ingresos Por fuelte de Françamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Stockhoude	Desengado	Recaudado	Oferencia
The state of the s	10 c	(0)	(2=1+2)	141	(2)	(6=5.1)
Ingresos del Gobrerno	48,833,241	14,052,086	62,885,327	56,172,302	94,172,322	7,339,001
Pripues line	1,478,000	0	1,478,000	856.436	656.436	-621.564
Contribuciones de Meiores	18,000	0	18,000	0	0	-18.000
Carechos	2,644 133	3.465.000	6,309,133	835,197	835,197	-2.008,936
Productor	45 026	0	85,026	154,629	154,648	69.622
Corrente	85 026	0	85,026	154,829	154,548	69,622
			0	0	0	0
Capital Aprovechamentos	108.026		108,026	537,050	537,050	429,024
	108.026		108,026	537,050	537,060	429,024
Corriente	156.525	1				
Capital		10 437 086	54,737 139	53,368,891	53.368.891	9.068.838
Participaciones y Aportaciones	44,300,053				420,099	420,096
Transferencias, Asignaciones, Subsidies y Otras Ayudes	3	150,000	150,003	420,000	420.000	60.00
Ingresos de Organismos y Empresas	24	0	24	234,583	234,583	234,559
Custas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Benes y Servicios	24	0	24	234,583	234,583	234,550
Transferencias, Asigneciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			۰
Ingresos derivados de financiamiento				1,300,000	1,300,000	1,299,994
Ingres os Cartvados de Financiamentos		0		1,300,000	1,300,000	1,299,994
Total	48,833,271	14,052,086	62,605,357	57,706,886	57,706,905	
				ingresos exce	edentes*	8,873,634

NG ABRAHAM CASTRO TREJO	L I. DORA LE WAA LARA GONZALE
PRESIDENTE MUNICIPAL	SNDICO MUNICIPAL

TESORERAMUNICIPAL



a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2018	
MUNICPIO DE PÁNICO	
Estado Analífico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
Clasificación Administrativa	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018	had the many

			Egresos				
Concepto	Aprobado	Aprobado (Reducciones)		Devengado	Pagato	Subejercicio	
	230	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)	
IN TEORFIA	\$24,335,022	\$4,897,083	\$29,232,105	\$25,509,066	\$25,509,066	\$3,723,039	
310 TESORERIAMUNICPAL	\$24,335,022	\$4,897,083	\$29,232,105	\$25,509,066	\$25,509,066	\$3,723,039	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$19,300,057	\$11,133,326	\$30,433,383	\$24,190,479	\$23,532,500	\$6,242,90	
410 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$19,300,057	\$11,133,326	\$30,433,383	\$24,190,479	\$23,532,500	\$6,242,90	
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$4,533,180	\$2,198,117	\$6,731,297	\$6,471,057	\$6,471,057	\$260,24	
510 OBRAS PUBLICAS Y SERMOIOS PUBLICOS	\$4,533,180	\$2,198,117	\$8,731,297	\$8,471,057	\$6,471,057	\$260,24	
ISS DE MUNCPAL	\$665,012	-\$225,900	\$439,112	\$323,224	\$323,224	\$115,88	
810 DEMUNCPA	\$665,012	-\$225,900	\$439,112	\$323,224	\$323,224	\$115,88	
			\$0			5	
Total del Gasto	\$48,833,271	\$18,002,626	\$66,835,897	\$56,493,826	\$55,835,848	\$10,342,07	

ING ABRAHAM CASTRO TREJO	LI DORALILIANALARA GONZALE
PRESIDENTE MUNICIPAL	SNDICO MUNICIPAL
L C BRISERAMARICELA WAZQUEZ MEZA	
TESORERAM, NIOPA.	



## b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Busines Available on Bigain state and Province  Enumera Available on Bigain state and Province  Counting as simple on Objects that General Counting  Counting as simple on Objects that General Counting  Enumera as 27 des Ginnera as 27 des Ginneratur as 2818  Enumera										
Creamin	American	Amgita, tree of	Byrens	Demograti	Payndr	6-Ampropries				
		(Machini, planeta)	Deffett	-54.5		. sections.				
The state of the s	18,291,944	2,802,603	19.054.547	14,280,059	16,260,059	2,794				
Remunerationes ai Personal de Carácter Permanente	11,033,130	948.484	11.981.614	12.041.112	12.041,112	59				
fiamunaraziones al Personal de Carécter Transitorio	724.000	789.084	1.009.884	1,211,521	1,211,521	298.				
Remuneraciones Adicionaies y Expeciales	2 177 314	1.000.438	3.177.749	2.338.250	2.338.250	839				
Segurited Social	632 500	0	837.500	61.892	61.892	770.				
Coas Prestaciones Societes y Económicas	1.485.000	68.000	1.863.000	607 2 64	607.284	945.				
Previsiones	0	0	0	0	0					
Pago de Estimulos a Baradores Públicos	2 443 257	3,328,116	4.011.373	8,489,427	5,489,827	622				
steriales y Burnindatros	1,663,297	203,231	629.130	400,898	465.898	163				
Materiales de Administración. Emisson de Decumentos y Artículos Oficiales	85.012	469.009	554.071	148.094	548.094					
Atimentos y Utansilios Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	80.0.2	9	0	0	0					
Materiales y Articules de Construcción y de Reperación	347 800	48 705	396,605	328.481	326.481	**				
Productos Quámicos, Farmacéudoss y de Laboratorio	33.000	EQE. 04	2.697	1,786	1.786					
Combustities Lubricantes y Atlitute	1.278.000	2.789.905	4.067.905	3,865,358	3.865,358	303				
Vestuero Biancos Prandas de Protección y Articulos Deportivos	311,000	184.311	126,666	78.412	78.412	48.				
Materiales y Summittee Para Seguridad	0	0	0	0	200.598	23				
Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	202.539	31 830	234.369	200,598		858				
ervicine Generales	8,600,013	5,445,320	14,363,333	19,727,314	13,069,335	***				
Servicios Básicos	4.798.012	641 473	185.539	124.688	124.688	60				
Sentcios de Arrendamiento	165.000	20.596	302 901	265.729	265,729	37				
Sentcion Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	85 001 170 000	237,900	5.631.679	5.731.040	9.073.061	100				
Servictos Financieros Sencarios y Comerciares	170,000	367 464	437.868	379.320	379.320	54				
Servicios de Instatación. Reparación, Mentenimiento y Consenación	20,000	73 180	93.180	56.214	90.214	34				
Servicios de Comunicación Social y Publicidad Servicios de Trastado y WASCOS	MO 000	30,000	485,000	316,301	316.301	164				
Seneral Oficiality	2 900 000	194 900	2 705.100	2.562 703	2,862,703	143				
Otros Senecios Generales	150,000	36 270	146.270	180.964	180.964					
anaferenciae, Asignacionee, Subsidios y Otras Ayudes	1,810,000	100,010,0	11,133,801	7,537,895	7,837,898	3,591				
Transferencies internes y Asignectones el Sector Publice	0	0	0	0	0					
Transferencias el Resto del Sector Publica	0	8 633 801	8.633.801	5,265,433	5.265,433	3.366				
Subsidies y Subventiones	150,000	0	190,000	112,545	112,565	37				
Apriles Societes	1 860 000	620,000	2.280,000	2.089.897	2.089.897	190				
Pensiones y Arbitaciones	0	0	0	0	0					
Transferencies a Fideicomises. Mendatos y Otros Anárogos	0	0	0	0	0					
Transferencias a la Seguridad Social	0	PO 000	70.000	70.000	P0.000					
Denetwis	0	70 800	70.000	9	0					
Transferancias at Exterior	100,000	1,100,100	1,200,100	1200.100	1,200,150					
mas Musities, immustries e intergibles Mutitiano y Equipo de Administración	80,000	997.423	637.423	637 422	637.422					
Mubitano y Equipo Educacional y Recreativo	10 000	9 137	19 137	19.137	19,137					
Equipo e instrumente: Médico y de Laboratorio	0	0	0	6	0					
Veniculos y Equipo de Transporte	0	909.600	609.600	609.600	609.600					
Equipo de Defense y Seguridad	0	0	0	0	0					
Maquinaria. Clos Equipos y retramientes	0	0	0	0	0					
Actives Brendgions	0	0	0	0	0					
Brenes Inmuebles	0	0	0	0	0					
Activité interigitales	10,000	10 000	0	0	0					
ereidn Públice	19,300,087	4.728.674	14,874,383	11,801,472	11,801,472	2,77				
Obre Publice en Stenes de Daminio Publica	19 300 087	4 603 201	12,796,856	10.947,323	10.947.323 854.149	1.84				
Obre Publice en Blenes Propios	0	1 777 527	1.777.627	854,149	854.149	92				
Proyectos Productivos y Acciones de Fornento	0	0	0	0	0					
eratones Financiaras y Otras Provisiones		•			*					
meraiones Para el Fornanto de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0						
Compre de l'Euros y Verores	0	9		0	0					
Concesión de Présiamos	0	0	0	0	0					
mersiones en Fidelcomisos. Mandatos y Otros Análogos.	0	0	0	0	0					
Otras inversiones Financieres	0	0	0	0	0					
Provisiones para Contingencies y Otres Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0					
ticipeciones y Aportaciones				0						
Participaciones	0	0	0	0	0					
Aportaciones	0	0	0	0	0					
Conventos	0	0	0	0	0					
uda Pública		412,300	412,300	412,300	412,900					
Americación de la Deude Potinca	0	400.000	400.000	400.000	400,000					
Intereses de la Deude Pública	0	12 300	12,300	12,300	12,900					
Comisiones de le Deude Públice	0	0	0	0	0					
Gestos de la Deude Publica	0	0	0	0	0					
Costs per Cebertures	0	0	0	0	0					
Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Antanores (Adelas)	0	0	0	0	0					
	0	0	9	0						
Total del Gento	46 833 271	18,002,626	66,835,897	56,493,826	55,835,848	10.3				

L C. BRISERA MARICELA VAZQUEZ MEZA TESORERA MUNICIPAL 200

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

## H. LEGISLATURA Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	o de Cuenta Ingreso según Estado de Cuenta		lm	porte revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamie	entos de Recursos Fiscale	s y Pro	pios, así como de P	articip	aciones y Otros	
GASTO CORRIENTE	0463632448	\$	31,734,402.00	\$	31,734,402.00	100.0
SUBTOTAL		\$	31,734,402.00	\$	31,734,402.00	100.0

	Fuentes de Financiami	entos de R	lecursos Federales		
FONDO III 2018	111265113	\$	9,537,669.00	\$ 9,537,669.00	100.00
FONDO IV 2018	111265156	s	10,614,630.00	\$ 10,614,630.00	100.00
SUBTOTAL	•	\$	20,152,299.00	\$ 20,152,299.00	100.00
TOTAL		\$	51,886,701.00	\$ 51,886,701.00	100.00

#### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Eroga	do según Estado de Cuenta	ta importe rev		% Fiscalizado
Fuentes de Financiamie	ntos de Recursos Fiscal	es y Pr	opios, así como de F	articip	oaciones y Otros	
GASTO CORRIENTE	0463632448	\$	30,197,937.01	\$	25,634,405.77	84.89
SUBTOTAL		\$	30,197,937.01	\$	25,634,405.77	84.89

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales								
FONDO III 2018	111265113	\$	9,161,486.95	\$	9,161,486.95	100.00		
FONDO N 2018	111265156		9,753,491.63		9,753,491.63	100.00		
SUBTOTAL	•	\$	18,914,978.58	\$	18,914,978.58	100.00		

	_			
TOTAL	\$	49,112,915.59	\$ 44,549,384.35	90.71

El importe erogado según estado de cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o trasferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

#### ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
RECURSOS PROPIOS				
P.MUNICIPAL DE OBRAS	6,774,297.13	6,536,409.60	1,200,000.00	18.35

## H. LEGISLATURA

DEL ESTADO MOVIMIENTOS DE ENERO A SALDO AL SALDO AL DICIEMBRE 2018 ENDEUDA CONCEPTO MIENTO NETO 31/12/2018 31/12/2017 AMORTIZA DISPOSICIÓN CIÓN SERVICIOS \$13,272.44 -\$155,095.48 PERSONALES POR -\$168,367.92 | \$16,273,331.75 | 16,260,059.31 PAGAR A CORTO PLAZO \$8,659,262.0 PROVEEDORES POR \$657,978.78 \$8,001,283.28 | \$20,482,100.53 | 19,824,121.75 PAGAR A CORTO PLAZO CONTRATISTAS POR \$0.00 \$44.99 OBRAS PÚBLICAS POR \$44.99 \$11,801,471.93 \$11,801,471.93 PAGAR A CORTO PLAZO TRANSFERENCIAS \$0.00 \$0.00 OTORGADAS POR PAGAR \$7,537,894.63 \$7,537,894.63 A CORTO PLAZO \$0.00 INTERESES. COMISIONES Y OTROS \$0.00 \$0.00 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A \$12,300.00 CORTO PLAZO \$0.00 \$12,300.00 RETENCIONES Y 3,670,406.57 \$382,144.40 CONTRIBUCIONES POR \$451,394.40 \$69,250.00 \$3,288,262.17 PAGAR A CORTO PLAZO OTRAS CUENTAS POR \$0.00 \$304,187.00 \$0.00 PAGAR A CORTO PLAZO \$304,187.00 \$0.00 DOCUMENTOS -\$469,730.19 \$0.00 COMERCIALES POR \$0.00 \$0.00 PAGAR A CORTO PLAZO -\$469,730.19 PORCIÓN A CORTO -\$400,000.00 -\$400,000.00 PLAZO DE LA DEUDA \$0.00 \$400,000.00 PÚBLICA INTERNA \$0.00 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A \$27,270.27 -\$24,602.27 \$27,270.27 \$0.00 CORTO PLAZO \$2,668.00 OTROS PASIVOS \$0.00 1,650,143.43 \$0.00 \$0.00 \$1,650,143.43 CIRCULANTES PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$1,300,000.00 1,300,000.00 INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO \$0.00 \$1,300,000.00 \$0.00 \$12,608,490.76 \$57,858,493.24 \$55,932,367.89 \$1,926,125.35 14,534,616.11 TOTAL

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.



## INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Indicabon	ADMINISTRACI	ÓN DE RECURS	OS HUMANOS	
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$83,934.41	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$83,934.41	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	37.18	En promedio cada empleado del municipio atiende a 37.18 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	24.05%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$10,575,735.14, representando un 24.05% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$8,525,304.10.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	60.68%	El Gasto en Nómina del ente representa un 60.68% con respecto al Gasto de Operación	
	ADMINI	STRACIÓN DE P		
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1) *100	-57.86%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 57.86%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/ (Pasivo- Deuda Pública)) *100	37.97%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 37.97% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total) *100	14.75%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable mayor a 50%
	ADMINISTRACIÓ	N DE ACTIVOS	A CORTO PLAZO	
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.93	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.93 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces cuenta con liquidez c) No Aceptable menor a 1.0 veces no cuent con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante		108.75%	Los deudores diversos representan un 108.75% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1) *100	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	

NOMBRE UEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
CAS CAS	ADMINISTRACIÓN	DE LOS RECUI	RSOS PÚBLICOS	
SISLATURA ESTADO Autonomía Financiera	onomia (Ingresos Propios/Ingresos		Los Ingresos Propios del municipio representan un 12.49% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 87.51% corresponde a las	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica)      b) Menor al 50%
			Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	(no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente) *100	121.57%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50%
	Common to		respecto de sus Ingresos Corrientes.	b) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1) *100	0.00%	Los Impuestos Presupuestados se recaudaron al 100%	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1) *100	0.00%	La Recaudación de los Ingresos corresponde al 100% de lo Presupuestado	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1) *100	0.00%	Los Egresos Presupuestados fueron Devengados en un 100%.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias) / Gasto Corriente) *100	8.97%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 8.97% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales) *100	26.67%	El municipio invirtió en obra pública un 26.67% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	mayor a 50%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$3,718,258.26	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$28,101,823.70, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$24,383,565.44, lo que representa un Déficit por - \$3,718,258.26, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA	DEL FONDO DE INFRAESTR	UCTURA SOCIAI MUNICIPALES	MUNICIPAL (FONDO III) EN I	,
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	314.82%	El monto asignado del FISM por \$5,638,091.42 representa el 314.82% de los ingresos propios municipales por \$1,790,888.03.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	75.22%	El monto asignado del FISM por \$5,638,091.42, representa el 75.22% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$7,495,220.46.	

MES				
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	L FONDO DE APORTACIONES	S PARA EL FOR FINANZAS MUN	TALECIMIENTO DE LOS MUN	ICIPIOS (FONDO
and a del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al	159.13%	El monto asignado del FORTAMUN por \$2,849,896.00 representa el 159.13% de los ingresos propios municipales por \$1,790,888.03.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%).	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	188.49%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$5,371,646.04, que representa el 188.49% del monto total asignado al FORTAMUN por \$2,849,896.00.	
EF	TICIENCIA EN LA APLICACIÓ!	N NORMATIVA Y	COMPROBACIÓN DEL GAST	0
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra) *100	60.19%	El importe revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$19,098,525.35, del cual se observó un monto de \$11,495,386.44, que representa el 60.19% de lo revisado	
	(Monto no Solventado/Monto observado) *100	9.98%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente el ejercicio 2017 fue por \$11,495,386.44 del cual no solventó un monto de \$1,146,805.89, que representa el 9.98% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	7	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 7 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implicadaño al erario público Municipal por la cantidad de \$2,527,530.81	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	4	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 4 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe de Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

NOTA: Al verificar los importes reportados en el Estado de Situación Financiera, se observó que el rubro de Deudores Diversos contiene un saldo negativo por \$1,232,598.00, impactando en el resultado de los Indicadores correspondientes a Solvencia,

a Neta, Liquidez, Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante y Tendencia de los Deudores

## INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2018 (% ejercido del monto asignado)	72.87	Se ejerció 72.87% de los recursos asignados del FISM a diciembre de 2018.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	9.75	El 9.75% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	and the second and the second	Se ejerció 20.80% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2018 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Panuco, Zacatecas, mediante el Avance Fisico Financiero del mes de diciembre de 2018.

#### b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECUR	RSOS	
1.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	72.86	Se destinó el 72.86% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I .2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	0.00	Se destinó el 0% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.

THE PARTY OF COLUMN			
CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	24.26	Se destinó el 24.26% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública.
1.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	2.84	Se destinó el 2.84% de los recursos del Fondo al rubro de adquisiciones. Revisar bien los rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018. (% ejercido del monto asignado).	99.97	Se ejerció el 99.97% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2018.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras. (%)	72.86	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2018, se destinó el 72.86% al pago de pasivos.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).	N/A	El municipio no destino recursos al rubro de Seguridad Pública en el ejercicio fiscal 2018.

FUENTE:Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre del 2018 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoria proporcionada por el municipio de Panuco, Zacatecas, mediante el Avance Físico Financiero del mes de diciembre de 2018.

### c) Resumen de indicadores

CONCEPTO	VALOR DEL INDICADOR %							
	РМО	FIII	FONDO IV	FORTALECE	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO D	FISE	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	
I. CUMPLIMIENTO DE METAS								
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 8 de julio de 2019 (% ejercido del monto asignado).	96.5	93.4	0.0	100.	100.	100.	54.4	
1.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance fisico programado). (Análisis documental).	25.0	76.5	0.0	100.	93.5	92.9	38.8	
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis	0.0	100.	100.	0.0	100.	100.	57.1	

documental y visita física).							
DEL ESTA de la muestra de auditoria (inversión). (% del monto de la muestra de auditoria, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).  II. CUMPLIMIENTO DE	0.0	100.	100.	0.0	100.	100.	57.1
OBJETIVOS  II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	25.6	9.7	19.3	0.0	0.0	18.7	56.7
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	74.4	90.3	80.7	100.	100.	81.3	43.3
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL							
III. 1 Obras de la muestra de auditoria, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.00	100.	100.	0.0	100.	20.0	45.7

H. LEGISL

PMO. - Programa Municipal de Obras
FIII. - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones del Distrito Federal (Fondo III)
FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal (Fondo IV)
FORTALECE. - Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal
FISE- Fondo de Infraestructura Social Estatal

### d) Servicios Públicos

INDICADOR	INTERPRETACIÓN	
RELLENO SANITARIO	El municipio no cuenta con Relleno Sanitario.	
RASTRO MUNICIPAL	El municipio no cuenta con Rastro Municipal	

## III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Pánuco, Zacatecas.

	Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificació n Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.72
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.08
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.38
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.36
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.36
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.44
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
	Total	10.00	6.34

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/901/2020, de fecha 08 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIV	ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN					
RA )	CINTERIO	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	IMITORIE
				29	IEI	\$3,361,346.43
				5	REC	
Pliego de Observaciones	37	4	33	1	SEP	
				8	REC	
Recomendaciones	9	1	8	2	Otros	
SEP	7	1	6	6	SEP	
SUBTOTAL	53	6	47	51		\$3,361,346.43
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros	1		1	1	Otros	
IEI						
SUBTOTAL	1	0	1	1		
TOTAL	54	6	48	52		\$3,361,346.43

SICL AS

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las RECOMENDACIONES, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control eficaces, a fin de que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de sus objetivos.

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

\* Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones
Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales
(SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del
conocimiento de las Entidades los hechos que puedieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para
conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

- En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
- 3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, determinados en las acciones OP-18/38-009-02, OP-18/38-010-02, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
- 4. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Investigación, complementará de Administrativa INTEGRACIÓN DE 29 (VEINTINUEVE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-18/38-003-01, RP-18/38-004-01, RP-18/38-005-01, RF-18/38-001-01, RF-18/38-002-01, RF-18/38-005-01, RF-18/38-010-01, RF-18/38-011-01, OP-18/38-001-01, OP-18/38-005-01, RP-18/38-009-01, RP-18/38-010-01, RP-18/38-014-01, conjunto por un monto en su \$3,361,346.43 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.).

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría en LEGIS Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación pel Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Municipio de Pánuco, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

## DECRETA

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Pánuco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe la PROMOCIÓN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, determinados en las acciones OP-18/38-009-02, OP-18/38-010-02, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

OUINTO .- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, INTEGRACIÓN DE 29 (VEINTINUEVE) la concluva EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento Responsabilidad elaborar el Informe de Presunta Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados **Pliegos** de **Observaciones** RP-18/38-003-01, RP-18/38-004-01, RP-18/38-005-01. RF-18/38-001-01, RF-18/38-002-01, RF-18/38-005-01, RF-18/38-010-01, RF-18/38-011-01, OP-18/38-001-01, OP-18/38-005-01, RP-18/38-009-01, RP-18/38-010-01, RP-18/38-014-01, por un monto en \$3,361,346.43 (TRES conjunto de MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.).

**SEXTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.



#### ARTÍCULO TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



## COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DIVILA RAMÍREZ

SECRETARIA

**SECRETARIA** 

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA EGISLATURA DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO
DEL CATADO